

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31869 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria anuncia:

Primero. Que en el procedimiento concursal número 162/2012 referente al deudor Alavesa de Maquinaria de Obras S.L., con NIF B01031145, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado escrito de evaluación de la propuesta anticipada de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costas.

Segundo. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuarto. El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 5 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120063933-1